

Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 13 de marzo de 2006.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 45.655.798.
Primer apellido: Del Valle.
Segundo apellido: Cebada.
Nombre: Loreto.
Código P.T.: 6680510.
Puesto de trabajo: Gabinete Extranet.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 16 de enero de 2006 (BOJA núm. 23, de 3.2.2006) y para los que se nombran al funcionario y funcionaria que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 14 de marzo de 2006.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

DNI: 29.079.049.
Primer apellido: Terres.
Segundo apellido: Nicoli.
Nombre: Aurora María.
Código P.T.: 475510.
Puesto de trabajo: Sv. Industria, Energía y Minas.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.

DNI: 29.079.670.
Primer apellido: López.
Segundo apellido: Pérez.
Nombre: Ignacio José.
Código P.T.: 483210.
Puesto de trabajo: Sv. Economía Social.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.

RESOLUCION de 15 de marzo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 18 de enero de 2006 (BOJA núm. 23, de 3.2.2006) y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 15 de marzo de 2006.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román

A N E X O

DNI: 24.863.671.
Primer apellido: Ferrero.
Segundo apellido: Muñoz.
Nombre: M.^a Isabel.
Código P.T.: 3218510.
Puesto de trabajo: Sv. Inspección y Control.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo: Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Centro destino: Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Apellidos y nombre: Sánchez Aguilera, Antonio J.

DNI: 27499215R.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Asuntos Grales., Información, Registro y Títulos.

Nivel: 25.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 17 de marzo de 2006, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, convocados a concurso interno de méritos por Resolución de 1 de junio de 2005.

Vistas las actuaciones realizadas por la Comisión de Valoración (Niveles 25, 22 y 20), nombradas por Resolución de 4 de octubre de 2005 por este Rectorado, en relación con el concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo y disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», según Anexo a la presente Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 17 de marzo de 2006.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjida.

A N E X O

Apellidos y nombre: Castro Galdeano, Constanza.

DNI: 27229730F.

Puesto de trabajo: Administradora (Fac. C.C. Económicas y Empresariales).

Nivel: 25.

Apellidos y nombre: Rodríguez Auñón, Guillermo.

DNI: 24248701P.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Acceso.

Nivel: 25.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Javier Ramírez Pérez de Inestrosa Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8.11.2005 (Boletín Oficial del Estado de 2.12.2005), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Javier Ramírez Pérez de Inestrosa, con Documento Nacional de Identidad número 44.270.245, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrito al Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 14 de marzo de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 14 de marzo de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Catherine Louise Way Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8.11.2005 (Boletín Oficial del Estado de 2.12.2005), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Catherine Louise Way, con Documento Nacional de Identidad número X0016152Y, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación, adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 14 de marzo de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.